ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 002 DEL 04 DE FEBRERO DE 2021
FECHA PRESENTE ACTA: 15 de abril de 2021

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA MEJORAR EL ESTADO DE LA LONGEVIDAD A PARTIR DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE SALUD, EDUCACIÓN, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO DE ENFERMEDADES EN EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ.
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CALDAS-BOYACÁ
CONTRATISTA: LA FUNDACIÓN DE SERVICIO SOCIAL F.S.S.
IDENTIFICACION: NIT 900973037-1

En Caldas, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2021, se reunieron el **Dr. ISNARDO ALFONSO CASTELLANOS PEÑA**, en calidad de Alcalde Municipal de Caldas, obrando como CONTRATANTE, el Secretario General y de Gobierno del Municipio **ARNOLD SMITH VILLAMIL PEDROZA,** obrando como SUPERVISOR y como contratista **CARMEN ROSA OCHOA RICO**, identificada con C.C No. 40.030.601 de Tunja – Boyacá, en calidad de representante legal de **LA FUNDACIÓN DE SERVICIO SOCIAL F.S.S**, con NIT. 900973037-1, a fin de realizar de común acuerdo, la liquidación del **CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 002 DEL 04 DE FEBRERO DE 2021**, con previa presentación de la factura y soportes correspondientes a los servicios prestados del AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA MEJORAR EL ESTADO DE LA LONGEVIDAD A PARTIR DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE SALUD, EDUCACIÓN, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO DE ENFERMEDADES EN EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en su artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con las circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.

SEGUNDA: Que el contrato objeto de la liquidación tuvo el siguiente balance económico y financiero:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o convenio	$ 59.140.000.00	
Valor del Adicional	$ 29.270.000.00	
Valor a pagar de la presente acta		$ 42.810.000.00
Valor actas anteriores pagadas		$ 29.270.000.00
Saldo sin ejecutar a favor del Municipio		$ 0
Sumas iguales	**$ 88.410.000.00**	**$ 88.410.000.00**

TERCERA: Que las partes manifiestan que el balance económico y financiero se encuentran acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por lo tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

CUARTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

QUINTA: El contratista manifiesta que el contratante si cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, por lo tanto manifiesta que renuncia a todas las acciones penales, contencioso administrativas, civiles, indemnizaciones, contractuales o extra contractuales, que se pudieren generar por causa del contrato en contra de la administración.

El Contratista está a Paz y Salvo con los pagos al sistema de seguridad social integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de acuerdo a la normatividad vigente.

En atención a lo dispuesto en la Presente Acta, las partes contratantes dan por liquidado el **CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 002 DEL 04 DE FEBRERO DE 2021**.

Se suscribe por quienes en ella intervinieron.

ISNARDO ALFONSO CASTELLANOS PEÑA
Alcalde Municipal
Caldas – Boyacá
Contratante

CARMEN ROSA OCHO RICO
R.L FUNDACIÒN SERVICIO SOCIAL F.S.S.
Contratista

ARNOLD SMITH VILLAMIL PEDROZA
Secretario General y de Gobierno
Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
Arnold Villamil Secretario General y de Gobierno		Arnold Villamil Secretario General y de Gobierno		Arnold Villamil Secretario General y de Gobierno	